

CONTRATOS SUSCRITOS POR LA FUNDACIÓN SANTANDER CREATIVA EN EL AÑO 2024 POR IMPORTE SUPERIOR A 5.000€

01/01/2024 - 31/12/2024

(Por partida, según lo establecido en Plan de Actuación aprobado por el patronato para el año 2024)

FECHA DEL EXPTE / FRA.	OBJETO DEL CONTRATO	IDENTIDAD DEL ADJUDICATARIO / NIF	PROCEDIMIENTO	IMPORTE TOTAL (IVA/IMP INCLUIDOS)
------------------------	---------------------	-----------------------------------	---------------	-----------------------------------

B.1.1. GASTOS GENERALES | SALARIOS Y SEG SOCIAL

Para esta partida no se suscribe ningún contrato (no laboral) por valor superior a 5.000€.

B.1.2. GASTOS GENERALES | ASESORÍA LABORAL, JURÍDICA Y CONTABLE

2/1/24	Asesoría laboral y contable anual	JESÚS MANUEL BAUTÍSTA GARATE (Gabinete laboral Bautista) 13*****5-K	La aprobación del gasto y la contratación se realiza a través de la figura del contrato menor (tratándose de un importe inferior a 15.000€ en contratos de suministros y/o servicios) conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.	9.156€ + 21% IVA (1.922,76€)
2/1/24	Asesoría jurídica anual, mercantil y societaria	Pedro Labat Escalante S.U. / NIF: B-39635396	La aprobación del gasto y la contratación se realiza a través de la figura del contrato menor (tratándose de un importe inferior a 15.000€ en contratos de suministros y/o servicios) conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.	7.200€ + 21% IVA (1.512€)

B.1.4. GASTOS GENERALES | SERVICIO DE AUDITORÍA DE CUENTAS

Para esta partida no se suscribe ningún contrato por valor superior a 5.000€ en 2024, existe un contrato en vigor de 2023 (*)

B.1.5. GASTOS GENERALES | MANTENIMIENTO WEB Y EQUIPOS

Para esta partida no se suscribe ningún contrato por valor superior a 5.000€

B.1.6. GASTOS GENERALES | TELEFONÍA E INTERNET

Para esta partida no se suscribe ningún contrato por valor superior a 5.000€ en 2024, existe un contrato en vigor de 2023 (*)

B.1.7. GASTOS GENERALES | PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA

Para esta partida no se suscribe ningún contrato por valor superior a 5.000€

B.1.8. GASTOS GENERALES | CAJA

Para esta partida no se suscribe ningún contrato por valor superior a 5.000€

B.2. APORTACIÓN PARA LA DOTACIÓN FUNDACIONAL

Para esta partida no se suscribe ningún contrato por valor superior a 5.000€

B.3. COMUNICACIÓN

Para esta partida no se suscribe ningún contrato por valor superior a 5.000€

B.4. IMPREVISTOS / EVENTUALIDADES

23/2/24	Elaboración de estudio e informe de consultoría sobre "Gestión de la campaña Bono Cultura 2014-2024"	UNA MAS UNA, Consultoría, Gestión y Producción Cultural, S.L. (B-88045109)	La aprobación del gasto y la contratación se realiza a través de la figura del contrato menor (tratándose de un importe inferior a 15.000€ en contratos de suministros y/o servicios) conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.	11.450,00€ [+21% IVA: 2.404,50€]
---------	--	--	---	-------------------------------------

B.5. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES

Para esta partida no se suscribe ningún contrato por valor superior a 5.000€. La convocatoria se encuentra publicada en la BDNS (Identif. 694770)

B.6. PROGRAMA SANTANDER - BILBAO - LOGROÑO "TAN CERCA"

26/3/24	CONVOCATORIA BOLSA DE AYUDAS: TAN CERCA - PROYECTO: "ORBITAN 3"	Desarrollos Nocturnos Santander SL - SALA NIÁGARA (B-39791371)	Proyecto seleccionado dentro de la convocatoria Tan Cerca, contemplada en el Plan de actuación aprobado por el patronato. Un jurado formado por personas pertenecientes a los Aytos de Santander, Bilbao y Logroño seleccionó seis proyectos, de los cuales dos son financiados por la Fundación Santander Creativa. La resolución se puede consultar en este enlace: https://www.santandercreativa.com/tan-cerca . Se formaliza con un contrato menor.	15.000€ (fra. exenta de IVA)
26/3/24	CONVOCATORIA BOLSA DE AYUDAS: TAN CERCA - PROYECTO: "La IX Reunión en Danza (La RED)"	Asociación MOVIMIENTO EN RED - Asociación de Profesionales de la Danza de Cantabria (G-39839980)	Proyecto seleccionado dentro de la convocatoria Tan Cerca, contemplada en el Plan de actuación aprobado por el patronato. Un jurado formado por personas pertenecientes a los Aytos de Santander, Bilbao y Logroño seleccionó seis proyectos, de los cuales dos son financiados por la Fundación Santander Creativa. La resolución se puede consultar en este enlace: https://www.santandercreativa.com/tan-cerca . Se formaliza con un contrato menor.	15.000€ (fra. exenta de IVA)

B.7. ENCLAVE PRONILLO

Para esta partida no se suscribe ningún contrato por valor superior a 5.000€ en 2024, existe un contrato en vigor de 2023 (*)

B.7.1. CAMPAÑA BONO CULTURA | Desembolso bonos

Para esta partida no se suscribe ningún contrato por valor superior a 5.000€

B.7.2. CAMPAÑA BONO CULTURA | Gestión

25/6/24	Diseño, implementación y gestión de la campaña BONO CULTURA 2024	Cámara de Cantabria / CIF: Q-3973001-E	La aprobación del gasto y la contratación se realiza a través de la figura del contrato menor (tratándose de un importe inferior a 15.000€ en contratos de suministros y/o servicios) conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.	6.611,57€ [+21% IVA: 1.388,43€]
---------	--	--	---	------------------------------------

B.9.1. CONVENIOS Y COLABORACIONES | Festival de música independiente

30/07/2024	Patrocinio del Festival "SANTANDER MUSIC" en su edición de 2023	SANTANDER LIVE PRODUCCIONES SL (B39831110)	Negociado sin publicidad (según art. 168 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.) https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=rYMYXHlnhocadbH3CysQuQ%3D%3D	24.793,39€ + 21%IVA (5.206,62€)
------------	---	--	--	------------------------------------

B.9.2. CONVENIOS Y COLABORACIONES | PHOTOEspaña

9/7/24	Colaboración con la programación del proyecto PHotoEspaña 2024, en concreto a través de la jornada de visionado de portfolios.	La Fábrica de Creación Más Cultura SL / NIF: B82627548	La aprobación del gasto y la contratación se realiza a través de la figura del contrato menor (tratándose de un importe inferior a 15.000€ en contratos de suministros y/o servicios) conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.	4.959,00 EUR + 21%IVA (1.041,39 EUR)
--------	--	--	---	---

B.9.2. CONVENIOS Y COLABORACIONES | Fundación Albéniz

28/5/24	Convenio de colaboración con la Fundación Albéniz para la celebración de un campus para jóvenes músicos en la ciudad de Santander	Fundación Albéniz / NIF: (G-39.067.806)	Convenio 28 de mayo de 2024	15.000 €
---------	---	---	-----------------------------	----------

B.10.1. PROGRAMACIÓN PROPIA | Aparejo

Para esta partida no se suscribe ningún contrato por valor superior a 5.000€

B.10.2. PROGRAMACIÓN PROPIA | Santander Escénica

Para esta partida no se suscribe ningún contrato por valor superior a 5.000€

8.10.3. PROGRAMACIÓN PROPIA | Espacios Brecha

Para esta partida no se suscribe ningún contrato por valor superior a 5.000€

B.10.4. PROGRAMACIÓN PROPIA | Jornadas de coproducción audiovisual

Para esta partida no se suscribe ningún contrato por valor superior a 5.000€

* CONTRATOS FORMALIZADOS ANTERIORMENTE EN VIGOR EN 2024

FECHA DEL EXPTE / FRA.	OBJETO DEL CONTRATO	IDENTIDAD DEL ADJUDICATARIO / NIF	PROCEDIMIENTO	IMPORTE TOTAL (IVA/IMP INCLUIDOS)	IMPORTE 2024 (IVA/IMP INCLUIDOS)
14/02/2023	Auditoría de cuentas	SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P. / B73153314	Procedimiento abierto simplificado abreviado (según art. 159 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.)	Importe para 3 años: 16.500 EUR +21% IVA (3.465€)	2.600€ [+21% IVA: 543,00€]
14/02/2023	Servicio de vigilancia / auxiliar de servicio	EUROIBERICA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTOS Y CONTRATACIÓN, S.L. / B50731538	Procedimiento abierto simplificado abreviado (según art. 159 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.)	Importe para 3 años: 41.625 EUR +21% IVA (8.741,25€)	12.164,36 € [+21% IVA 2.554,52€]